

SUSCRIPCIONES
 Capital, un mes . . 2 pesetas
 Fuera, trimestre . 6 "

PAGO ADELANTADO

No se devuelven originales

la mañana

diario republicano

Jueves 1 diciembre de 1932

Redacción y talleres:
 RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse
 al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

Los defensores de la tierra

¡NO HAY TRABAJO!

El único colocador capaz de acabar en cuatro días con la plaga del paro proporcionando ocupación retribuida a cuantos la necesitaran, es la tierra, porque no hay riqueza que no salga de la tierra ni, al cabo, deje de volver a ella.

El único origen de todos los trastornos sociales y políticos es la miseria de los trabajadores expulsados de la tierra por la forma excluyente en que ha venido ejerciéndose el derecho de propiedad como privilegio atribuido a un corto número de ciudadanos entre quienes se hallaba repartido el territorio nacional.

Mantener a los privilegiados en la quieta posesión del suelo, aunque para nada le necesitaran, ha venido exigiendo millones de esclavos uniformados, millones de hombres emigrados, millones de vidas sacrificadas y millones de pesetas despilarradas diariamente en instrumentos de intimidación y represión.

Sin embargo se consideraba revolucionaria la pretensión de hacer imposible el ocio voluntario de la tierra y el forzoso de los hombres por medio de un equitativo régimen fiscal y se calificaba de conservador el propósito de saquear al trabajo para librar de cargas a la propiedad y de seguir arruinando la producción a fuerza de tributos para nutrir las arcas del Tesoro.

Se daba por supuesto que la propaganda a favor de la «tierra libre» equivalía a la predicación del despojo universal, cuando sólo se recomendaba una reforma tributaria que garantizase al propietario el pleno derecho a la acción pero le negaría el derecho a la acción con objeto de impedir que nadie tuviese tierra para arrendársela a otro y vivir en la holganza a costa del trabajo ajeno, porque el fin natural y social de la tierra no es la especulación, sino la producción.

De la vaguedad con que hasta ahora se han venido expresando estos conceptos proviene la imprecisión con que se halla planteada la cuestión agraria que tanto importa resolver con acierto para la consolidación de la República, y que tanto ganaría en popularidad y en probabilidades de eficacia si conviniéramos en llamar a cada cosa por su nombre, puesto que todo el mundo sabe que plantear con claridad un problema es tenerlo ya medio resuelto.

Vulgarmente, ha venido confundiendo el aprovechamiento de la tierra, origen de todos los bienes, con la propiedad de la tierra, origen de todos los males.

Nadie parece darse cuenta de que la propiedad separada del trabajo no es un derecho sino sólo un hecho, de modo que la reciente expropiación de tierras a gentes que nunca han vertido sobre ellas una sola gota de sudor resulta un acto punto menos que inocente al lado de la expoliación feroz que todos los días, a todas las horas y en todos los instantes estamos padeciendo a consecuencia de los impuestos indirectos cuantos no poseemos otros bienes de fortuna que nuestra inteligencia o nuestros brazos.

Antes se aceptaba como indiscutible que no habría producción sin la garantía de la propiedad pero se ignoraba u olvidaba que de los veinticinco millones de fincas existentes en España sólo unos siete millones se encuentran inscritas en los Registros correspondientes, de modo que tres cuartas partes de las tierras explotadas carecen absolutamente de títulos de propiedad lo que no las ha impedido continuar dando producto.

Los profesionales del asunto podríamos añadir la observación de que los propietarios más interesados en tener corrientes sus títulos de dominio nunca son los que cultivan personalmente la tierra sino los que viven de arrendarla.

Una mina, por ejemplo, vale más que mil barnechos y ni siquiera se concede en propiedad sino sólo en concepto de posesión civil bajo la

alternativa de posesión obligatoria o abandono forzoso. ¿Por qué para las tierras ha regido principio diferente sino por respeto a la tradición feudal?

El orden jurídico vigente admite que el rentista debe tener derecho a percibir íntegramente el producto de su renta, pero implícitamente niega el derecho del arrendamiento a percibir íntegramente el producto de su esfuerzo. Considera razonable que por infinitas socafías tributarias se confisque al propietario casi toda la ganancia conseguida a fuerza de fatigas, inquietudes y penalidades, y tendría por injusto que se confiscase al propietario el valor territorial no procedente de su capital o de su trabajo sino de la presencia de la población circunstante que es quien debía llevar el provecho porque es quien la crea con su actividad.

La obligación fiscal de recaudar la equivalencia del valor de situación del suelo para aplicarla a las necesidades colectivas fué doctrina sustentada por el actual ministro de Agricultura en su conferencia del 7 de julio de 1917 dada en Barcelona, donde invocaba este principio de Stuart Mill: Siendo la renta del suelo una creación social no debe consentirse su apropiación individual.

El paro, que es simplemente una forma de expresión de la miseria, proviene aquí y en todas partes, de que la renta del suelo, ya enorme y además creciente sin cesar, no se emplea en beneficio de la colectividad de quien procede sino que se abandona a la libre apropiación del grupo de ciudadanos que, como decía el economista yanqui Thorold Rogers, «siguen enriqueciéndose hasta cuando duermen».

Mientras tal injusticia se tolere resultarán inútiles todas las medidas de renovación social, y la misma reforma agraria fracasará completamente si no toma por base la previa reforma tributaria en el sentido que explicaba don Marcelino Domingo, porque mientras subsista el vigente régimen fiscal será la vida en el campo tan imposible para los cultivadores nuevos como lo fué para los anteriores que, a pesar de encontrarse ya arraigados, tenían que emigrar por insolventía o resignarse a perecer triturados por la carga atroz de los impuestos indirectos.

Julio SENADOR GÓMEZ

(Prohibida la reproducción)

Nombramiento

En la reunión celebrada por la Junta de Beneficencia el día 17 del actual, se acordó nombrar representante de esta Corporación en la junta provincial de Protección de Menores, en sustitución de don Luis González a don Julio Tortuero.

UNA COSA JUSTA

El doctor Méndez, académico

Con motivo de celebrarse el primer centenario de la fundación de la primera Facultad de Farmacia, el cual tuvo lugar en Sevilla, se fijó un premio para el mejor trabajo que se presentara sobre «Un estudio farmacológico y farmacodinámico de un producto natural que se diera en España o en los países hispanoamericanos».

Don José Méndez, envió un estudio botánico químico-farmacológico y farmacodinámico sobre la «Digital purpúrea», siéndole adjudicado el premio.

El trabajo es tan interesante, que la Academia Nacional de Farmacia, ha nombrado a don José Méndez, académico correspondiente, haciendo constar en la comunicación que sirve de nombramiento, que el trabajo presentado le sirve de discurso de ingreso, pero también sabemos que el doctor Méndez, no piensa utilizarlo, presentando otro trabajo tan interesante como el que ha motivado esta distinción tan merecida.

Es consolador que las Academias se preocupen de lle-

La primera nevada en Zamora

Al empezar esta madrugada cayó sobre nuestra población la primera nevada del invierno.

Ha sido bastante copiosa, habiendo cuajado la nieve en muchos lugares. Con este motivo, el campo y las carreteras ofrecen un aspecto muy agradable a la vista.

La primera nevada del invierno que se ha anticipado repentinamente haciéndonos encoger de sorpresa y de frío. ¡Ojalá se cumpla el adagio que dice: «Año de nieves, año de bienes».

Política sanitaria

La sabia política sanitaria iniciada por la República viene a culminar en la cristalización numérica elocuentísima del presupuesto de Sanidad que ha confeccionado el doctor Pascua y que ha incorporado al de su departamento el ministro de la Gobernación. Para 1933 se han presupuestado con destino a Sanidad cerca de 31 millones y medio de pesetas, exactamente el doble que la cifra del año anterior y aproximadamente el cuádruple de la cifra media que presupuestaba la Monarquía.

España, cuyo «habitat» medio es excelente por la altura, las aguas, los alimentos y el cielo, era, sin embargo, uno de los países de peor sanidad de Europa. Aquí se han venido registrando cifras bochornosas de mortalidad por enfermedades cuya sola presencia significaba un motivo de sonrojo para un país europeo. Las costumbres higiénicas del español han venido siendo las más atrasadas de Europa occidental, y sobre todo en los medios rurales las prácticas higiénicas más elementales eran desconocidas u olvidadas por falta de educación del pueblo. La diferencia que en este aspecto se observaba entre las clases educadas y las clases populares denotaba claramente el abandono en que el Estado tenía la divulgación de los medios de combate a la ignorancia del español medio.

No obstante este abandono, el instinto del pueblo, al menos en los grandes núcleos de población, supla el desconocimiento de las autoridades sanitarias. A aprovechar este instinto, dotándole de instrumentos de lucha contra la enfermedad; a hacer del «habitat» español un medio ideal para una vida sana y robusta, tiende el presupuesto de Sanidad del Estado que va a someterse a la aprobación de las Cortes. La tuberculosis, la avariosis, el paludismo, el tracoma, el cáncer, la lepra, se van a perseguir con todos los medios imaginables que la ciencia pone al alcance de los pueblos.

Investigadores dotados de ese admirable sentido heroico y severo que caracteriza a la nueva generación universitaria española serán puestos al servicio de la salud material del pueblo en centros de todas clases creados en las grandes aglomeraciones urbanas y en los medios rurales».

Se ha hecho una sabia distribución

Muchos abonados de «El Porvenir de Zamora» se han dirigido a la Dirección de LA MAÑANA y al firmante de este artículo para preguntar hasta cuándo hay que seguir pagando a la Compañía que nos proporciona el fluido para el alumbrado. La bonita cifra de 4,30 pesetas por «el derecho a disfrutar de la potencia correspondiente a una instalación ordinaria».

La «Liga de Abonados», y el público en general, han podido creer que nuestro silencio sobre el asunto es debido al agotamiento del tema o a falta de interés; por lo cual es preciso dar algunas explicaciones que evitarán una falsa interpretación de lo que no es más que un compás de espera obligado. Este asunto volverá a tener la actualidad que se merece cuando se resuelva la instancia que varios de los que componemos la «Liga de Abonados» de «El Porvenir de Zamora» tenemos presentada en la Jefatura Industrial de esta provincia.

Entonces, y cualquiera que sea la solución, nos movilizaremos para que empiece a funcionar la «Liga», constituyéndose ésta en una Asociación, si así se acuerda, cuyo funcionamiento esté aprobado por la autoridad competente y, como es lógico, después del consiguiente acto público. En esta reunión se acordarán las bases de su funcionamiento y el programa a desarrollar. Así pues, tengamos paciencia y aguardemos tranquilamente, porque el porvenir es nuestro.

Mientras tanto, y en evitación de los perjuicios que pueden ocasionarse por

TELE. DE LA MAÑANA NUM. 162

geográfica de establecimientos sobre el mapa sanitario de España, trazado no atendiendo a intereses locales ni a preferencias personales, sino sobre normas científicas rigurosas que aseguran una eficacia terminante de la obra. Así los centros mineros, los núcleos urbanos donde se producen aglomeraciones de población ineducada sanitariamente, han sido objeto de preferente atención. Las zonas palúdicas y tracomatosas han sido trazadas sobre estadísticas ciertas, y se han elegido los emplazamientos de dispensarios y preventorios con la misma cuidadosa minuciosidad científica.

En resumen: por primera vez en nuestra historia el riego de los millones del Estado va a caer sobre la llaga viva de las masas dolientes y abandonadas, que se morían bajo el clima más tónico y optimista de Europa.

El ministerio de la Gobernación y la Dirección general de Sanidad levantan sobre las columnas de los presupuestos generales de la nación una obra bella y humana, en la que la parte más viva y acusada corresponde al doctor Marcelino Pascua.

Una solución inmediata

PARA LAS 4'30

el retraso en la resolución de la instancia, yo he decidido mi norma de conducta, que quiero divulgar públicamente, a los efectos, exclusivamente, de informar a los lectores de LA MAÑANA y a «El Porvenir» de mis intenciones.

Recuérdese que en la instancia mencionada se hicieron dos peticiones. La primera iba encaminada a que se fijara por la superioridad si la aplicación de las tarifas, e incluso su aprobación, era ilegal; fijando la fecha desde la cual se podía ejercer el derecho de reclamación. Esta petición queda, en su totalidad, a resolver por la Dirección General de Industria, porque es lógico suponer que la importancia de ella así lo requiera.

En la segunda petición se hacía uso del artículo 57 del Reglamento de marzo de 1931, al objeto de que por la Jefatura Industrial se visaran los contratos o pólizas que los firmantes tienen suscritos en la Sociedad «El Porvenir de Zamora», ordenando en consecuencia a esta Empresa que modifique o suprima, en los referidos contratos, lo que se oponga a las leyes vigentes.

Para resolver esto último, sin especular la Jefatura Industrial, sin especulaciones de orden superior. Resolución inmediata que estamos esperando para suscribir nueva póliza, una vez que esté aprobada por la Verificación oficial. Como no tengo noticias de lo que sobre este punto concreto se haya resuelto, he decidido hacer uso del artículo 64 del mencionado Reglamento en la forma que, a modo de conclusiones, servirá de final y resumen a estas líneas.

El artículo citado en el párrafo anterior, dice así:

«Artículo 64. Las empresas distribuidoras de energía eléctrica no podrán, bajo ningún concepto, dejar de suministrarla a sus abonados, siempre que éstos estén al corriente en el pago de la energía consumida.»

Cuando un abonado que esté al corriente en el pago de la energía consumida, incumpla el convenio que tenga estipulado con la empresa que le suministra la energía eléctrica, esta empresa podrá ponerlo en conocimiento de la Jefatura Industrial, quien siempre que se trate de un contrato autorizado o que a su juicio no contenga ninguna cláusula abusiva o contraria a lo legalmente establecido, indicará por escrito al abonado lo que debe hacer para que cese dicho incumplimiento y en caso de no ser tenidas en cuenta, las indicaciones de la Jefatura Industrial, ésta lo pondrá en conocimiento del Gobernador para que autorice la suspensión del suministro.»

Una solución legal

Por lo tanto, bien claro está que: mientras El Porvenir de Zamora no tenga aprobados sus contratos por el Estado, y de los actuales no se retiren o modifiquen las cláusulas, que evidentemente, hasta para el más profano, son opuestas a toda la legislación vigente en la materia, los abonados de esta Sociedad no tienen más obligaciones que abonar el fluido consumido y los impuestos correspondientes, y hasta tanto que la Jefatura Industrial no les ordene otra cosa.

Por lo que a mi caso particular se refiere, me creo en la obligación de advertir a la Sociedad anónima «El Porvenir de Zamora» que, hasta tanto que la Jefatura Industrial no me ordene, bajo su responsabilidad, cumplir el convenio que actualmente tengo suscrito con esta empresa:

1.º Que me niego pública y rotundamente a pagar el importe total de los recibos que me presente al cobro, si en ellos vá incluida la cantidad de 4,30 pesetas.

2.º En el caso de que así suceda, es decir, que intente cobrarme el derecho absurdo de disfrutar de un servicio público al que tengo perfecto y gratuito derecho, depositaré en el juzgado la cantidad que resulte de deducir, de este importe total, las 4,30 pesetas.

ENRIQUE D. ATIENZA

La Reforma Agraria en marcha

El caso de Espera

En la Dirección General de Reforma Agraria se ha recibido el siguiente telefonema: «Pleno entusiasmo pueblo de Espera por contrato cultivio. Promete solemnemente sea éxito para Instituto, mostrando así su agradecimiento.»

Motiva el anterior telegrama el siguiente hecho: Por el deficitísimo cultivo de varios de los cortijos del término de Espera se había creado en este pueblo un grave problema de paro que alcanzaba a 550 obreros campesinos.

Sensible a esta situación, el ministro de Agricultura encomendó el estudio y solución de tan grave problema a la Inspección General de los Servicios Socialagrarios...

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA ENFERMEDADES DE LA Garganta, Nariz y Oídos

José A. Crespo Garrote

Especialista en Enfermedades de la infancia MEDICINA GENERAL. RAYOS X Consulta de 11 a 2 PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

AL CORRER DE LA MAQUINA De cómo no quise servir al rey ni a Primo de Rivera

Sopla desde el salón del Senado el vientecillo de las responsabilidades. En sociedad más robusta sería huracán como el que ha azotado las costas de Cuba.

Y ahora caen en la cuenta de que las clases directoras de España no servían para dirigir. Y que, consiguientemente, la revolución, resultado lógico de tal quiebra, ha de alejarse de ellas cada vez más.

Este es nuestro problema esencial. Mientras los espectadores de la obra que se está representando en el antiguo Senado caen en la cuenta, riamos un poco a costa de esos pobres generales...

La verdad es muy otra. Todo Madrid lo sabía. Todo Madrid, incluso García Prieto y su cuadrilla ministerial.

Veamos un antecedente desconocido. Cierto día de mediado el mes de septiembre de 1908 conversábamos con don Alfonso, en su palacio de Miramar.

Después, la guerra marroquí. Luego, Anual. Tras Anual, el discurso de Córdoba, segunda edición de lo que nos dijera en Miramar, en 1908, a Villanueva, a Retondo y a mí.

¿Y quién sino ustedes tiene la culpa? Yo llevo a Consejo de ministros proyectos interesantes, de realización inmediata, y «ustedes me los echan abajo» (lo subrayado es textual).

pensamiento en los intereses permanentes de España, en mis hijos y sucesores, en lo por venir a cincuenta o a cien años de distancia.

Acababa de decirme que las 300.000 pesetas que por mediación mía había extraído al marqués de Casa-Riera...

Acababa de decirme que las 300.000 pesetas que por mediación mía había extraído al marqués de Casa-Riera...

II

Pasaron quince años. En ese período el poder real creció y se robusteció haciendo sorprendentes evoluciones.

Después, la guerra marroquí. Luego, Anual. Tras Anual, el discurso de Córdoba, segunda edición de lo que nos dijera en Miramar, en 1908, a Villanueva, a Retondo y a mí.

Desde fines de agosto comenzó a mandarme recaditos amistosos y elogiosos. Mi bien conocido autonomismo republicano federativo le tenía entusiasmado.

da uno le parecía mejor que el anterior Tenía grandes deseos de verme.

Llegó el 13 de septiembre. El general decidió emprender la marcha sobre Madrid, donde sus cómplices, «que nada sabían», le esperaban impacientes.

Llena de bote en bote a la estación, difícilmente nos abrimos paso hasta la plataforma del vagón donde el general en aquel momento hablaba, dirigiéndose a los que del lado opuesto estaban.

General—le dije—. Vengo a pedirle que, ya que va usted a Madrid, sea para barrer al Gobierno.

—¡Ah, señor Reparaz!—exclamó efusivamente—. ¡Al fin le veo a usted! ¿Cómo no ha venido usted a Capitania...

Me estrechó la mano con afectuosa cordialidad. Interrumpió su nuevo discurso para reiterarme la necesidad que de mi tenia, dejándome atónito...

—¿Que hace usted? ¿Debe usted quedarse? Debe marchar a Madrid en este tren con el general.

Y sacando el reloj añadió: —Vea usted. Son mas de las siete y media, la hora de mi café con leche.

Y nos fuimos a un café vecino mientras los catalanes seguían aclamando a Primo de Rivera, que partía, en catalán.

Dos días después salía en el «Dia Gráfico» mi primer artículo sobre el golpe de Estado. La censura lo profanó, y al profanarlo me iluminó.

Y como con lo dicho basta para probar que el absolutismo regio y la dictadura, que debiendo salvar a la Monarquía la perdió...

¡A! ¡Si el proceso de las responsabilidades lo hubiera abierto el pueblo a los quince días de lo de Annual!

GONZALO DE REPARAZ

Los carteros sexagenarios

Los carteros sexagenarios han enviado un escrito a S. E. el Presidente de la República, al presidente del Consejo...

En julio último fué aprobada una ley de Bases, que da derecho a ciertas mejoras. Pero sólo los que estén en activo empezarán a disfrutarlas desde el 1 de enero de 1933.

¿Pueden pesar más esos seis meses de diferencia que los muchos años al servicio del Estado?

Convendría ver el medio de que estos humildes trabajadores—pocos en esas condiciones, según se afirma— fueran atendidos en su aspiración de igualdad respecto a sus compañeros.

H.P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Cuadro de finanzas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

Table with columns: Fondos públicos, Día 29, Día 30. Rows include BOLSA DE MADRID, 4% interior, 1919, 4% exterior, 1924, etc.

LA AMÉRICA (Frente al Café Paris)

Table listing products and prices: Garbanzos cocheros, Alubias, Arroz, Bacalao, Ojén superior, Moscatel de 3 años, Coñac «Espanne», Boquerones en vinagre, fritos.

Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

DESDE HACER 37 AÑOS

En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sótano y otras dependencias en el mismo edificio; la venta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías.

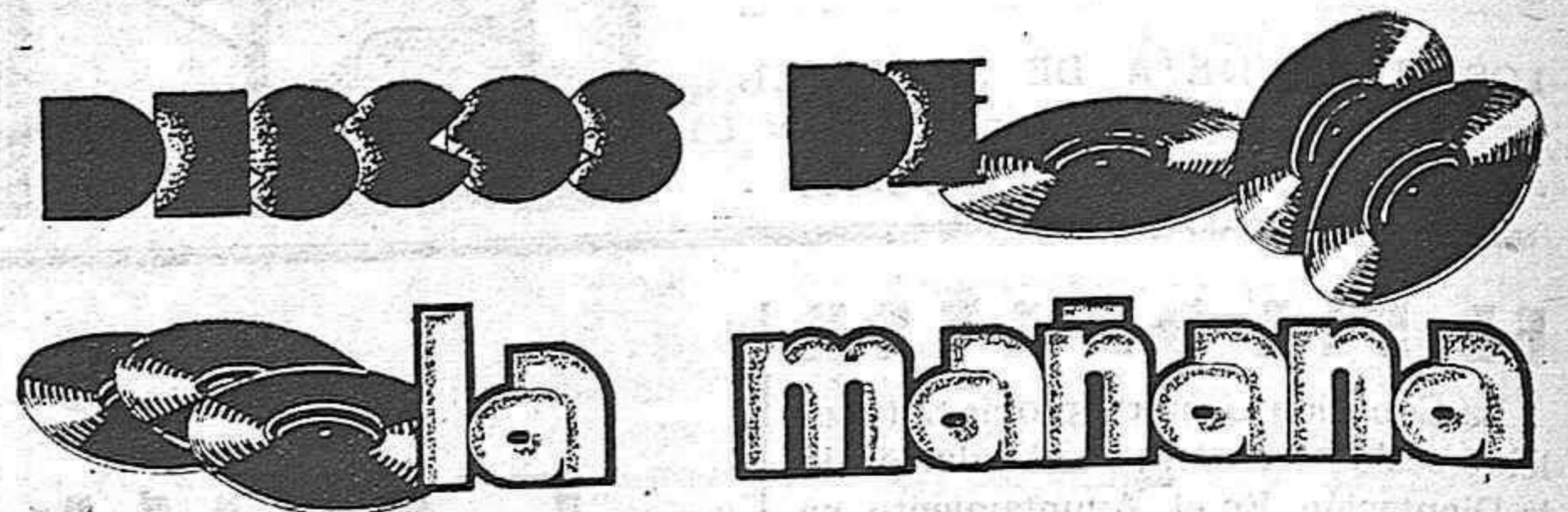
Advertencia: No se atienden curiosos ni se confiesan cartas.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas



En una peluquería de San Sebastián es descubierta un laboratorio de explosivos

Ordenes de la «Gaceta»

La «Gaceta» de ayer publica una orden señalando el 136,04 por ciento de recargo que han de satisfacer durante la primera decena del mes de diciembre en la liquidación de derecho de arancel que se hagan efectivas, advirtiéndose que este recargo se abone en plata o papel del Banco de España.

También publica otra orden disponiendo que a partir del día primero de diciembre, el maíz exótico que se declare de consumo, devengará por derecho de importación, cualesquiera que sea su procedencia y fecha de embarque, ocho pesetas con cincuenta céntimos oro por quintal métrico.

El primer número de «A. B. C.» después de su suspensión

El primer número de «A. B. C.» reapareció después de haberle sido levantada la suspensión que el Gobierno le había impuesto con motivo de los sucesos de agosto, sale con mayor número de páginas de las que acostumbraba. Protesta de la suspensión impuesta, como de la injusticia que supone el haberle sido prolongada por tanto tiempo.

También publica un cuadro detallado de las pérdidas ocasionadas con motivo de la larga suspensión. Asegura que estas se elevan a la cantidad de dos millones trescientas noventa y un mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas.

Hallazgo de un depósito de bombas

Cuando fueron ayer los periodistas al ministerio de la Gobernación para hablar con el ministro de dicho departamento y pedirle informes sobre las noticias ocurridas en la península, el señor Casares Quiroga les contestó que si tenía cosas importantes que decirles.

Me acaba de comunicar el gobernador de Guipúzcoa—dijo el ministro— que en la calle de San Francisco de la ciudad de San Sebastián, en una peluquería de un individuo apellidado Varela, que se encuentra próxima al Sindicato único, han sido encontradas por la policía gran cantidad de bombas y materias explosivas. La relación de lo hallado hasta ahora, es la siguiente: 48 bombas de carga; 5 en forma de piña; 2 botes de ocho kilos cada uno llenos de metralla; 2 de dos kilos y 3 de kilo y medio; 29 metros de mecha; 19 cartuchos de pólvora para preparar bombas.

Según los informes que he recibido—continuó diciendo el señor Casares— en dicha peluquería estaba instalado un laboratorio para preparar los explosivos y fabricar las bombas. La policía practicó un registro en el establecimiento y dió con el laboratorio cuya puerta se encontraba disimulada por un armario que había colocado delante. Varela

que como ya les dije a ustedes, es el dueño de la peluquería, vive en San Sebastián desde el mes de abril en cuya fecha llegó procedente de Zaragoza y desde entonces ha venido vigilándose como sospechoso; es natural de Bilbao.

Con este motivo—terminó el ministro—ha sido detenido Varela y cuatro complicados más.

Nieve en Madrid

A primeras horas de la madrugada de ayer nevó sobre la capital de la República, cayendo algunos copos que no llegaron a cuajar. El frío fué intensísimo durante todo el día; además estuvo cayendo una llovizna persistente.

Rumor desmentido

Ha quedado desmentido por las autoridades el rumor circulado estos últimos días acerca de la modificación de la estructura de los colegios de Abogados, confirmando que verdaderamente era completamente falso.

El proyecto de congregaciones Religiosas

La Comisión de Justicia sigue trabajando activamente en la elaboración del proyecto de las congregaciones religiosas del cual lleva aprobado veintiseis artículos.

Mañana volverán a reunirse los miembros de dicha Comisión para quedar definitivamente aprobados los siete artículos que faltaban del proyecto.

En la reunión que celebraron ayer, el señor Gomáriz formuló un voto particular en el sentido de que si los bienes del culto pertenecen a la nación, ésta constitucionalmente no puede de ninguna manera cedérselos a la iglesia.

La cuestión más acaloradamente discutida ha sido la fórmula transitoria que trataba de la sustitución de los religiosos en la Enseñanza. Existe un criterio por el cual se pretende que la sustitución se verifique de un modo rápido y total. Pero enfrente de esto se alza otra opinión de que se señale un plazo para la sustitución. Parece ser que el Gobierno no está conforme con ninguno de ambos criterios.

El temporal destroza un hidro

Valencia.—Procedentes de Barcelona amararon forzosamente en la dársena cuatro hidroaviones de la Armada.

Como se notara la falta de uno, se cursaron inmediatamente despachos a distintos puntos para averiguar su paradero. A las primeras horas de la madrugada se recibieron noticias radiadas desde Gandia, comunicando que había sido visto un aparato con tripulantes frente a la playa de Oliva. Posteriormente se recibieron noticias más concretas.

de la misma procedencia notificando que los tripulantes habían sido salvados en la playa de Oliva y que el aparato había sido recogido completamente destruido.

Se estrella un camión.—Dos muertos

Ayer por la mañana, cuando bajaba por la calle de Atocha un auto camión, propiedad de la Sociedad Minera, dedicado al transporte, el cual iba conducido por el chófer Antonio Carrión Morales, al llegar frente al Hospicio de incurables se le rompió la cadena de los frenos. Como la pendiente en aquel lugar es pronunciadísima, el coche que cargaba un peso de cuatro toneladas, se precipitó cuesta abajo, adquiriendo una enorme velocidad.

El conductor tuvo la serenidad suficiente de intentar desviarle hacia una de las calles laterales a fin de evitar entrar por la glorieta de Atocha, que como se saba está siempre muy concurrida de transeuntes.

Al llegar a la esquina de la calle del doctor Mata, el chófer intentó dar la vuelta pero el vehículo fué a estrellarse contra la portada de un almacén de aguardientes.

Al advertir la rotura de los frenos, los ocupantes Ignacio Martín, Félix Martín y Baldomero Prieto, intentaron arrojar el coche, pero el conductor trató de impedirlo gritándoles que no se tirarán porque era mucho peor. Ignacio sin hacer caso de tal advertencia se arrojó rápidamente, pasándole una de las ruedas traseras por el cuerpo.

A consecuencia del entronozco el otro mozo Félix Martín sufrió tan fuerte golpe que falleció en el acto.

En el momento de ocurrir el choque pasaban por aquel lugar Ascensión Nieto y Petra Gallego siendo alcanzadas por el vehículo que les causó lesiones leves.

Ignacio en estado preagónico fué trasladado a la Casa de Socorro y de allí inmediatamente al Hospicio, donde falleció momentos después.

NOTAS JUDICIALES

Señalamientos de juicio para mañana

Procedente del Juzgado de esta capital y por delito de intento de robo, se verá la vista de la causa contra el procesado Manuel Carvajal.

Actuará como defensor el señor De la Higuera y como procurador, el señor de las Heras.

Están citados tres testigos.

Los simpáticos coronillas arremeten ahora todas las días, con unos ribetillos de ironía mundanal que les va como a un mono unas bragas, contra los empleados municipales que hacen por la mañana la limpieza de las vías públicas.

Es ya cosa muy conocida la fobia que los coronillas le han tenido a la limpieza.

Quando el cardenal Segura se instaló en Toledo, lo primero que hizo fué desmontar el cuarto de baño que tenía su antecesor en el palacio.

La limpieza es una cosa sensual y mundana, y si es necesaria alguna purificación, ahí están las llamas del infierno.

A ver, señor alcalde, suprima usted el barrido de las calles, que levantan mucho polvo y a los coronillas no les gusta eso.

Ayer reapareció el diario monárquico «A. B. C.». Los monárquicos de aquí enviaron a un propio para que se trajera un número, uno sólo, ¡cuidado!, y ese se lo repartían como pan bendito haciendo cola y ensalzando

COLABORACION FEMENINA

ALMAS NOBLES

Hará próximamente dos años y veintinueve por una de las playas norteñas, tuve la alegría de toparme con una amiga de la infancia de la cual guardaba grato y vivo recuerdo en mi mente, por ser una de las predilectas entre las múltiples que durante mis años juveniles contaba; por tal motivo no tuve más que verla para reconocer en ella a mi inolvidable Luisa. Excuso describir el gran contento que a ambas nos produjo nuestro inesperado y agradable encuentro, después de haber transcurrido tantísimo tiempo de nuestra separación. Una vez pasados los primeros momentos de sorpresa y sobrepuestas de la emoción que nos dominaba, pudimos cambiar impresiones, y contarnos todo lo que en tan largo lapso de tiempo nos había acontecido. ¡Pobre Luisa! Por las manifestaciones que me hizo y las cosas que me contó pude darme cuenta de lo mucho que había sufrido. Nada agradable podía contarme; la vida, desde que nos separamos se le mostró siempre cruel, atormentando horriblemente su buen corazón y su exquisita y candorosa alma de mujer, mujer buena, noble y santa, que veía siempre con sonrisas en sus labios de rosa y con la más humilde resignación, toda la enorme cadena que sobre ella pesaba continuamente.

Perdió a mi madre, (me dijo) hará ya cerca de nueve años. Mi padre al principio se abstuvo de darnos una madrastra y así permanecimos muy poco tiempo durante el cual vivíamos felices, muy felices, con nuestra fiel y bondadosa ama de llaves que me vió nacer. ¿Te acuerdas de Luz? ¡Qué buena era y cuánto nos quería! Pero esta dicha duró muy poco, (como poco dura siempre la alegría y el bienestar) pues mi padre nos dió lo que ya esperábamos, una madrastra infame que nos hizo la vida imposible en nuestro hogar querido; por este motivo, se truncó nuestra alegría en cruel tormento. Al llevarla a casa una vez casado, nos dijo:

«Aquí os presento a mi nueva esposa, de ahora en adelante tendréis otra madre que os prodigará el mismo cariño que la perdida, y al mismo tiempo os mitigará la pena que os acosa.

el tono casi retador con que el diario reaparece.

Dice «A. B. C.» lo que le ha costado la suspensión, pero no dice lo que él ha costado al país, desde el anticipo reintegrable, facilitado por la Dictadura, que no ha reintegrado, hasta los sucesos del 10 de agosto con sus víctimas inclusive.

En Palencia, que no es precisamente una capital significada por ninguna fobia clerical, el Ayuntamiento ha acordado reglamentar el toque de campanas sometiéndole a una tributación que se fijará oportunamente, y establecer un impuesto, que oscilará entre cincuenta y doscientas pesetas, sobre las cruces alzadas en los entierros católicos.

Supongo que no se harán más cruces nuestros coronillas que creen que Zamora es una excepción en esto.

Todavía queda eso del impuesto En Palencia, este acuerdo fué por mayoría, votando sólo en contra el concejal radical señor Olmo.

No ha extrañado a sus compañeros, ¡cuálquiera le pide peras a ese radical!

Hacerme olvidar aquella «intrusa» (que nada más habérsela visto nos hizo juzgarla) a mi pobre madre, a aquella santa mujer capaz de dar por sus hijos su propia sangre si hubiese necesidad de darla. Pensar tal cosa me causaba espanto y con toda la energía y sin faltar al respeto de mi padre, contesté: Papá, ni esta ni ninguna otra mujer me hará olvidar a mi pobre mamá muerta, como tampoco sería capaz de mitigar el dolor que me atormenta; si tal cosa pretendiese me vería obligada a salir de esta casa, para no volver más. Me iría lejos muy lejos, con mi pena a llover en el último rincón del mundo el gran cariño perdido. Como así sucedió pues haciéndose completamente imposible con aquella mala y perversa mujer, no tuve más remedio que abandonar el hogar paterno, en compañía de mi hermanito Angelín; me aterrizzaba solo con el pensar de dejarlo en las garras de aquella fiera y al lado de aquel padre sin voluntad. Partí sin rumbo fijo, para no volver más a mi querida aldea donde nací, donde tan dichosa fui, y donde tanto sufrí.

En Madrid y con las buenas amistades con que contábamos pude colocarme en una oficina como mecanógrafa ganando un sueldo bastante decoroso que nos permitía vivir con bastante desahogo. Como para los dos nos era suficiente el sueldo que yo ganaba y todavía podíamos reunir unos pequeños ahorros, tuve una idea. Dar a Angelín una carrera, así lo hice.

¡Feliz pensamiento! Empezó por cursar los estudios de Bachillerato con tan brillantes calificaciones que el mismo profesorado contentísimo de su talento, determinó darle gratuitamente una carrera, la que a él le gustase. Empezó cursando los estudios de ingeniero, con la misma suerte y brillantez acostumbrada y en menos de tres años terminó su carrera.

Hoy es todo un señor, no se ha casado y dice que nunca se casará mientras le alegre la vida su santa y noble hermana, a la cual debe su felicidad.

Hoy nos consideramos felices (como en los tiempos de la adolescencia) invocando constantemente el recuerdo de nuestra entrañable madre.

PEPITA GOMEZ DE CASTRO

Toro, 29 de noviembre de 1932.

Viuda de Ciriaco del Río

Sta. Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oíréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

Sombreros - Novedades

SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS DE SOMBREROS DESDE 4 y 5 pts

NO OLVIDE ESTA CASA:

Ramos Carrión, núm. 30

El plan quinquenal

Experiencias de una nueva economía

Parece que aquella linterna marcial que se encendió en Oriente desafiando a las economías burguesas de Europa, palidece. Se diría que el viento estricto de la estepa ha helado en un pasmo lamentable, el garbo, la gallarda fanfarronería con que los Soviets se encaban con el mundo para enseñarle que una subversión total de principios milenarios era la clave para que las gentes comieran bien, estuvieran alegres de ánimo, ágiles de músculo y despiertas de inteligencia.

Rusia levantó, frente a Occidente caudino, un sistema que bautizó así: «Plan quinquenal». Veamos la liquidación. Traigamos ante nuestros ojos escépticos y analíticos de occidentales, acostumbrados a revisar tantas y tantas liquidaciones, el balance de estos cinco años.

Reunamos alrededor de la mesa donde extendemos la hoja de cuentas del Plan quinquenal a gentes de ojo redondo y pálido—un inglés, un francés—, y a gentes de ojo sesgado y moreno—un ruso disidente y un ruso ortodoxo de la «ecclesia» moscovita—. E iluminemos todo el conjunto de los juicios con el juicio distante del español.

El inglés

El rendimiento de la agricultura en Rusia ha bajado del nivel que alcanzó en 1931. La población civil está desnuda, falta de vestido y de combustible. Las cosechas se han perdido. La miseria se extiende por el territorio soviético. Esta situación no es debida ni al mal tiempo ni a otras causas fortuitas. Es debida a la política de Stalin desde 1929.

Los campesinos se oponen a la ejecución del plan staliniano. De día en día han ido bajando las requisas de grano. En septiembre se empezó a requisar el 87 por 100 de la recolección. En octubre sólo se podía requisar el 37 por 100 de las cantidades previstas. Se hicieron más concesiones a los campesinos, y se les autorizó a vender el sobrante, después de la requisas, sin límite de precios, dando nacimiento así a un verdadero comercio. Pero los aldeanos han visto que con su grano, por alto que fuera el precio de venta, no podían adquirir artículos de primera necesidad, que tenían un coste exorbitante, y han huído de los mercados.

La industria pasada (hulla, petróleo, fundición, acero) ha ido disminuyendo de año en año. Los transportes están desorganizados. Las cosechas se pudren en los muelles de las estaciones. Las minas están abarrotadas de producto que no puede transportarse. Las ciudades y las fábricas no pueden ser abastecidas de alimentos, a pesar del plan de «aprovisionamientos de otoño». La población fabril ha recibido la orden de dedicarse a la cría de gallinas, conejos y cerdos y a la pesca en las aguas de los ríos, para paliar la penuria de alimentos.

Los jornales han tenido que ser elevados hasta el 45 por 100 últimamente. Esto ha determinado una inflación monetaria. Cada día se emiten millones y millones de rublos sin garantía alguna.

Stalin comenzó a ser atacado, y sus retratos fueron cada vez más raros en los periódicos soviéticos. La sedición en el seno del partido comunista se extendía. Stalin cortó en seco: colocó en los mandos del partido a gentes de su confianza, y la oposición quedó reducida al silencio. Sobre los sediciosos cayó el estigma de «espías del capitalismo» y el retrato de Sstalin ha vuelto a aparecer en todos los periódicos de Rusia.

El francés

Sean cualesquiera la crisis económicas o políticas que reserve a Rusia el invierno, guardémonos de imitar a los profetas que vienen pronosticando el fin del régimen soviético desde hace quince años. Este régimen ha conocido ya toda clase de dificultades y las ha ido salvando mal que bien. Estemos seguros de que los dirigentes del comunismo ruso, si fuera necesario, en el momento oportuno harían tales concesiones que llegarían hasta a aceptar el programa de sus censores, con tal de conservar el Poder. Para eso está la dialéctica marxista, que suministra con facilidad toda suerte de lenitivos a los militantes desconcertados, y que provee de excelentes razones para aplazar la aplicación de los grandes principios. No hay que apurarse. La cosa en Rusia marcha mal, muy mal; pero la panacea marxista lo arregla todo bajo cualquier latitud.

El ruso disidente (León Trotski)

Ya lo dijo Rakowski, en 1930: «Entramos en la época del vencimiento y habrá que pagar el pasado». Toda la economía soviética ha perdido su equilibrio y hay que reajustarla de nuevo. El trabajo para 1933 habrá que establecerlo sobre bases para un año, modestas y razonables. Hay que mejorar la calidad de la producción, y para ello liquidar todas las Empresas inútiles. Hay que reconstruir todo el utillaje de las fábricas y ponerlas en disposición de trabajar eficazmente.

Es necesario que cese la manía del «record», que sólo produce unas fabricaciones defectuosas e incompletas. Hay que garantizar a los obreros y a

sus familias una alimentación mínima capaz de sostenerlos, y hay que darles vestidos, habitación y relevares de ese trabajo suplementario de criar conejos, gallinas y cerdos para poder comer medianamente.

Consagrar un año al reajuste de la economía soviética no servirá para nada si no se tiene en cuenta los elementos vivos: el obrero y el campesino.

El ruso ortodoxo moscovita

En agricultura, los «kulaks» han sido aniquilados como clase. Los 250.000 «kolkhozes» (granjas colectivizadas) representan el 80 por 100 de las tierras sembradas. Las comarcas cereales (estepa de Ucrania, el Cáucaso, la orilla izquierda del Dniester) están colectivizadas, y de ellas ha desaparecido el «kulak».

En lo que eran colonias zaristas atrasadas hemos creado industrias gigantes. Nuestra industria pesada se ha triplicado sobre la de 1914. Preparamos fábricas monstruosas como la de tractores de Tcheliabinsk, y la manufactura de locomotoras de Lugansk. En 1917 producimos diariamente 1.000 toneladas de fundición. Ahora producimos 19.000. La cifra mayor del mundo. En petróleo hemos triplicado la producción sobre la de 1914.

El gran problema cultural de Rusia está resuelto. La enseñanza politécnica es de las mejores del mundo, y en las Escuelas de Ingeniería se hermana la teoría con la práctica.

En quince años, la Prensa soviética ha sobrepasado a la de todos los países del mundo. Tenemos 56.500 periódicos, mientras los Estados Unidos solamente tienen 11.000. La «Pravda» tira hoy 2.350.000 ejemplares, y el «Izvestia» 1.600.000.

El español

Muchos periódicos, y hambre. Mal asunto, mal asunto...

Frio y estricto viento de estepa. Estepa. Esfuerzo gigante de un pueblo fanatizado que para llegar al caos ha puesto a prueba la capacidad de sufrir.

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

Despacho permanente

El teléfono, espía de nuestro país

Como verá el lector por el adjunto suelto, los periódicos madrileños, citándose unos a otros, coinciden en la alarma que ha producido este nuevo servicio de la Compañía Telefónica, que ya debía haber declarado públicamente lo pertinente a este caso.

Esto que reproducimos es de «Luz». Bajo estos títulos decía ayer «El Socialista» lo siguiente:

«Luz de anoche inserta una circular que la Compañía Telefónica ha dictado para notificar a sus empleados la creación de lo que la Empresa denomina el «Despacho permanente». La finalidad de ello, según la propia circular, es la de informar a la Dirección general de la Compañía «de cuantos sucesos o acontecimientos signifiquen o determinen perturbación de la normalidad, tanto en lo que aquéllos puedan afectar a las instalaciones o servicios de la Compañía como al orden social». La determinación de la Empresa viene, como es natural, teñida en el halago al Gobierno y al régimen, «como inquebrantable testimonio de lealtad y adhesión a los Poderes públicos». Lo que antes y ahora aparece entre comillas son párrafos del documento que comentamos.

Mejor dicho, quisiéramos no comentarlo. Y, desde luego, renunciamos a hacerlo ahora. Estimamos conveniente que el Gobierno desautorice de una manera absoluta la decisión que ha adoptado la Telefónica. Creemos, además, que se debe obligar a que no se lleve a cabo. Tan monstruoso nos parece, que no consideramos necesario dar hoy las razones.

Debemos decir, sin embargo, que desconfiamos mucho de que lo logre. Y es profundamente desagradable que el país tenga desde hoy la certeza de sentirse espiado, certeza que se lanza públicamente, sin dejar lugar a dudas, y que obligará a todos los españoles a mirar el teléfono como a un intruso instalado en su propia casa y que un día cualquiera lo delatará.

El citado «Despacho permanente» ha comenzado a actuar oficialmente el día 22. Decimos «oficialmente» porque tenemos el presentimiento de que ya funcionaba. Para algunos de nuestros camaradas, el presentimiento es lo suficientemente claro para haber sentido su teléfono como un espía. El Gobierno creemos nosotros que no puede prestar el aval de su silencio en esta cuestión. Desconfiamos de que consiga otra cosa que aparecer ante el país como ajeno y contrariado por esa fea maniobra. La maniobra, de todas maneras, subsistirá. La política actual que sigue la Compañía es muy dada en ese tono oscuro y turbio. Pero que se sepa, al menos, que ni encubriéndose con una adhesión al Gobierno y a la República, que en otras ocasiones—en todas, si exceptuamos ésta—hubiera sido tan útil, puede ampararse que el teléfono sea como una prolongación policiaca, que se disfraza con todos los atributos del espionaje. Hágase esta declaración aunque no tenga otra virtud que la de huir de una complicidad que es ofensiva para el Gobierno y lamentable para la República.»

miento más impresionante que conoce la humanidad. Una linterna marcial que palidece atizada por el aliento helado que baja de la tundra, donde la tierra empieza a echar unas raicillas miserables que pacen los renos y los alces. Cansancio y escepticismo alrededor del último gesto desesperado de un régimen que quiso transformar el mundo en cinco años.

He aquí el balance sobre la mesa. El inglés, irrevocable; el francés, escéptico y un poco irónico; el disidente, con acritud asiática; el ortodoxo, enfervorido

zado a la eslava, y el español, zumbón a la castellana, han conmemorado el vencimiento del «Plan quinquenal», cada uno a su estilo.

Pero Trotski, dice...

Copenhague.—En vista de la negativa del Gobierno danés a autorizar la retransmisión por radio de la Conferencia que dió anteanoche León Trotski, dos Sociedades norteamericanas de discos para gramófono han firmado con el líder disidente ruso un contrato para la impresión de unas declaraciones en alemán, francés e inglés.

El orador se abstuvo de hacer la crítica de los hombres que han sucedido a Lenin

Copenhague.—León Trotski ha dado anoche su anunciada conferencia ante más de 2.500 personas.

El orador expuso los orígenes y desarrollo de la revolución rusa e insistió en los felices resultados de la colectivización industrial, que, en su opinión, está a falta únicamente de detalles secundarios para ser completada.

Trotski se abstuvo de hacer crítica alguna de los hombres que han sucedido a Lenin, y terminó afirmando que la revolución roja ha echado los cimientos de una nueva cultura y de una nueva sociedad.

Al final del acto los asistentes al mismo entonaron la Internacional.

Solicite una demostración del novísimo receptor

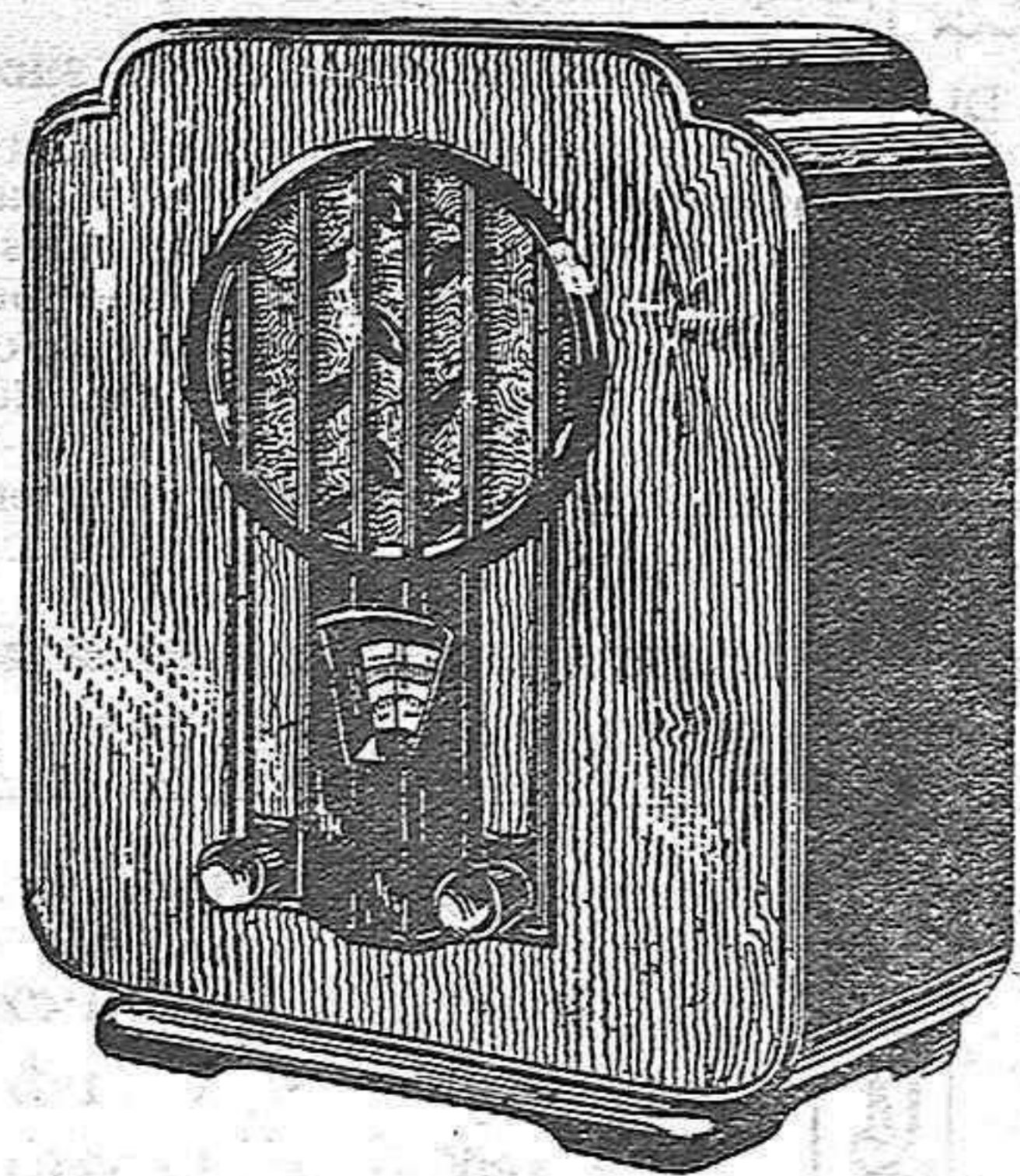
630-A

PHILIPS

a superinductancia. ¡El mago de los radios!

BAZAR J.

SANTA CLARA, 6. ZAMORA



prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22 teléfono 46

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte-San Andrés, 5, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

ARBOL VIEJO

(CUENTO)

En el poyo de piedra que hay junto a la casa está sentado un viejo; la casa es baja y de un color gris de granito; en un ángulo de ella se yergue una chimenea de barro, chata y repollada. El anciano aparece envuelto en una capa muy vieja; pequeño y arrugadito por entre los pliegues de la capa se ve el rostro del anciano: las barbas revueltas y largas, las mejillas hundidas y los ojos negros y turbios que miran obstinadamente no se sabe donde. Todo el mundo conoce al tío Pedro en el pueblo; algunas veces los muchachos le hacen burlas, el tío Pedro se encoleriza en seguida y brama impotente; los muchachos lo saben y ésto añade un incentivo más a sus burlas que a veces son crueles. Nadie compadece al pobre anciano. ¿Quién es el tío Pedro? En este momento ha llegado junto a la casa una mujer joven: es Eulalia, hija del tío Pedro. El tío Pedro ha tenido muchos hijos, Eulalia es la más pequeña de todos; pocos meses hace que se ha casado Eulalia y ya vive, con su marido, separada del padre. Tiene el tío Pedro fama de absorbente, cruel y despótico; hace algunos años murió su mujer y al morir su mujer la familia se desgranó: todos los hijos separaróndse del padre, algunos emigraron; sólo quedó Eulalia pero se casó y ahora el anciano está sólo. Nadie en el pueblo le tiene lástima. Ha sido el tío Pedro lo que se llama un hombre de hierro; en el pueblo ha desempeñado siempre—hasta hace pocos años—cargos de mando, alcalde lo ha sido mucho tiempo. Son atribuidos al tío Pedro infinidad de atropellos y abusos; los buenos vecinos, labriegos de pueblo temían al tío Pedro ¡Ay del que le cayera en desagrado o contraviniese su voluntad omnimoda! Sus hijos hombres formidos y hechos le tenían igualmente temor

Pero ahora es ya viejo, muy viejo, nadie le teme, los niños le hacen burlas que nadie cuida de reprimir. Vive el tío Pedro solo, en su casa, sentado en el poyo, frente a un olmo carcomido y seco, émulo de su propia vida.

Eulalia ha llegado presurosa; siempre tiene prisa Eulalia; la tarde está fría, brumosa de niebla; el anciano debe estar arrecido de frío. Ha entrado Eulalia en el zaguán casi sin mirar al anciano; luego ha ido al corral desierto y prestamente improvisa un montoncito de leña. Ya en la cocina enciende el hogar y rápidamente prepara el modesto yantar del viejo.

Todos los días viene Eulalia a la ca-

sa dos veces: una por la mañana al despuntar el día, por la tarde otra, cuando ya el sol se ha puesto. Viene Eulalia, aseá el parco ajuar, dispone el triste condumio y en seguida se va... Queda solo el anciano las noches interminables, los días cenicientos y fríos.

—Esta noche también se marchará Eulalia—piensa ahora el tío Pedro y advierte que este pensamiento, hoy, por extraño designio le causa frío en el alma... En noche se presenta prematura y fosca: por la entrada abierta de la casa penetra mansamente un trozo de niebla. El anciano ha oído los chisporroteos del hogar y se levanta con lentitud; anda encorvado. muy despacio; ya en la cocina se sienta en el lugar preferente del escaño de la derecha, «el sitio del amo», que ha ocupado siempre; su hija trajina afanosa de un lado para otro; quiere acabar pronto; el viejo la mira ir y venir y siente brotar de los entresijos de lo profundo una emoción extraña, desconocida; quizás nunca tuvo emociones el tío Pedro. Por primera vez se encuentra débil, pequeño, indefenso; la boca se le ha abierto repetidas veces y al fin saca una voz débil y delgada, de niño, y comienza a decir no sabe qué:

—¡Hija mía...!

Brota la ternura escondida en su alma dura y seca como el agua mana entre rocas. Ha vuelto Eulalia rápidamente la gentil cabeza, tan inusitados son el tono y la frase en sus oídos. Más el viejo reacciona de júbilo y ha recobrado su actitud habitual: dura la expresión del rostro, la quijada prieta; Eulalia lo mira largamente; ya terminó el que hacer del día.

—Adios padre. Hasta mañana.

...El portazo con que Eulalia ha desaparecido resuena trágico en todo su ser. El tío Pedro cierra sus párpados y de ellos se desprenden dos lágrimas únicas y brillantes, quizás las primeras de su vida, dos lágrimas de dolor, de ternura, de rabia ¿quién sabe?, que brillan un momento y se pierden definitivamente en las revueltas barbas.

I. de PAULA

TELF. DE LA MAÑANA NUM. 162

NUEVO H. DEL COMERCIO
San Andrés, 23, pral.
Admite estable. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

Sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales

No se sabe aún a punto fijo en qué va a consistir el Tribunal de Garantías ni cómo el Gobierno lo ve en conjunto. Mucho menos puede imaginarse cómo el proyecto va a salir de las Cortes constituyentes.

La idea que ha generado este alto organismo es la de defensa de los intereses y libertades individuales y la de una especie de veto del individuo a posibles leyes que vayan contra la más pura ortodoxia constitucional.

Todo esto es perfecto. Cuanto significado celoso cuidado de la doctrina constitucional y amparo a las libertades del ciudadano será poco en un régimen democrático.

Esperamos tan sólo que las cosas se hagan de tal manera, que el alto organismo que va a ser el Tribunal de Garantías no se convierta en refugio del sentido anárquico del español. Se puede imaginar bien lo que será, para la manía arbitrista y el afán de protesta de los españoles solitarios, un tribunal en que pueda comparecer un individuo como apostol de las doctrinas constitucionales y como hermenista de las leyes que emanen de las Cortes y del Poder ejecutivo.

Cuanto se haga por garantizar las libertades del individuo, lo repetimos, nos parece excelente. Pero se nos ocurre preguntar: ¿Y no se va a garantizar a los Gobiernos mismos de manera que puedan hacer labor eficaz y constructiva, de modo que puedan ejercer tutela sobre el sentimiento de rebeldía, de orgullo y de robinsonismo de un pueblo con escasa educación cívica?

Se nos dirá que el Gobierno tendrá siempre garantizada su eficacia con el cumplimiento de las leyes. Exactamente: igual ocurre con las libertades del individuo, que deben estar garantizadas solamente con el cumplimiento y el respeto a las leyes por parte del individuo.

Pero si entre el cumplimiento de las leyes por parte del Gobierno y el cumplimiento de las leyes por parte del individuo se levanta la severa arquitectura del Tribunal de Garantías, debe suponerse que ese Tribunal que va a garantizar al individuo contra los posibles desmanes del Gobierno ha de garantizar también al Gobierno contra el sentido anárquico e individualista de los ciudadanos que piensen, en un momento, que para ellos solos se hizo la Constitución.

En todo caso lo que conviene prever es el riesgo de dotar a los solitarios arbitristas de un drenaje a sus manías. Es preciso por seriedad, por el mismo sentido mayestático que para los españoles ha de teer el alto organismo, hacer las cosas de manera que la comparencia ante el Tribunal de Garantías no lo ponga todo, constantemente, en riesgo.

Las regiones hacia la autonomía

Lo que dice Alicante

El problema del Estatuto absorbe actualmente en la región valenciana todas las preocupaciones políticas. La autonomía es para los valencianos una cuestión trascendente, quizá esencial para su vida futura.

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial de Alicante, don Franklin Albricias, hombre ecuánime, reflexivo, interviene hoy en la política con sustanciosas razones:

He aquí, sucinta y claramente, su razonamiento:

«En principio, mi opinión es favorable a la conveniencia de pedir un Estatuto para la región valenciana; pero encauzándola con un estudio a fondo, aunando voluntades, para no dificultar la economía de la provincia de Alicante, que abarca tan diversos matices, y que pudiera en algún momento tropezar con iguales intereses de las provincias hermanas.

En el año y medio que presido la Diputación da Alicante he podido recoger impresiones de los distintos sectores que forman esta provincia, apreciando la disparidad de criterios sustentados en cuanto a conveniencia de un Estatuto valenciano. Claramente se manifestó esta pugna en las dos asambleas que en 26 de julio y 9 de agosto del pasado año se celebraron en esta capital, al iniciar el estudio del proyecto de Estatuto que confeccionó Valencia; porque, si bien varios pueblos de la Marina se manifestaron francamente dispuestos a unirse a Valencia, por afinidad de intereses, lenguaje, etc., otros los comprendidos en lo que podríamos llamar parte central de la provincia, se mostraron indiferentes a toda clase de Estatutos. En cambio, los pueblos de la zona del Segura, además de otros muchos de habla castellana, propugnaron la creación de un Estatuto de la región murciana, fundándose en lo similar de sus intereses.

Creo, pues, que esta cuestión se debe tratar con la máxima serenidad, con toda alteza de miras, y sin prejuicio al-

gundo resolverla en forma tal, que no haya en ningún momento precipitaciones en tomar una resolución definitiva. Y no olvidar que sobre todas las conveniencias está la necesidad de proseguir la obra emprendida del resurgimiento esplendoroso de la República española.

Por lo delicada y trascendente, no debe faltar en esta manifestación de entusiasmo popular por el Estatuto la voz orientadora de cuantos en las provincias respectivas pueden ser portadores de opinión. Dejado a la libre discusión de todos los vientos, el Estatuto se verá empujado por minucias de las propias provincias desinteresadas y aplastado por el cúmulo de asuntos de menor cuantía, que en la política pequeña y partidista parecen interesar mucho más.»

Intervenciones ecuanimes, como la del señor Albricias, son siempre convenientes y necesarias. Marcan orientaciones y evitan que en la exposición de las conveniencias colectivas se ande patinando y, aun después de conocer las mutuas conveniencias provinciales, sigan éstas en desacuerdo.

Serenidad y reflexión aconseja el digno presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial de Alicante, y en efecto, ellas son precisas en estos momentos, pues si se deja que las pasiones se exacerben, desconcierten o titubeen confusas ante el problema, de ninguna manera el Estatuto, si llega a consejarse, podrá ser eficaz.

ENRIQUE BADENES

Valencia.

Miitn radical socialista

Aguilas.—Se ha celebrado con gran concurrencia un mitin de propaganda radical-socialista. Tomaron parte los diputados del partido señores Moreno Galvache y López de Goicoechea y el vicepresidente de las Cortes, Sr. Barnés. Todos los oradores fueron muy aplaudidos, el señor Barnés especialmente. Su discurso constituyó una exposición objetiva de los problemas más agudos planteados actualmente en España y de los medios para hacerles frente. Trató de la reforma agraria y de la magistratura. Hizo hincapié en la tendencia izquierdista del pueblo español, que ha condenado al fracaso al partido radical al cual se han adherido un conglomerado de elementos derechistas fracasados.

Augusto Pastor de Santiago
Abogado
Rejadorada, 31 Toro

Se vende
otra casa, Plaza de San Esteban, 4 con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

CHOCOLATES TRIUNFO

FABRICANTE: S. García Casado
SAN PABLO, N.º 1. ZAMORA

Los mejores. Los más exquisitos. Los de mejor paladar. Los preferidos del público.

Higinio Merino
Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

LEA USTED la mañana

Carbones Minerales y Vegetales
JUAN MARTIN BLANCO
Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones

PARA CARRETEROS disponemos de rayos, pinas y arados superiores

LEÑA DE ENCINA en trozos y rajás. Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio.

Peletería Matilla
Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

SASTRERIA
HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

